

SELECTIVO METROPOLITANO
ATLETISMO
JDE 2019



Infórmate más en mindep.cl



CIRCUITO REGIONAL DE ATLETISMO

SUB 14 (U15) – SUB 17 (U18) – U20

SELECTIVO PARA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



FORMATO DE LA COMPETENCIA

La competición comprenderá tres fechas con las pruebas de las categorías SUB 14 (U15), sub 14 adaptado y SUB 17 (U18) correspondientes a los Juegos Deportivos Escolares 2019.

Además, en la segunda fecha del circuito se definirán los representantes de los Juegos binacionales, categoría sub-19 (U20) (2000 a 2004)

La primera fecha se realizará los días **24 y 25 de mayo** en la pista atlética del **Colegio SSCC Manquehue** (Sub 14 convencional, adaptado, Sub 17).

La segunda fecha se realizará los días **21 y 22 y 23 de junio** en la pista atlética **Mario Recordón** (Categoría Sub 14 convencional, adaptado, Sub 17 y Selectivo Binacionales).

La tercera y última fecha se realizará los días **2, 3 y 4 de agosto** en la pista atlética **Mario Recordón** (Sub 14 convencional, adaptado, Sub 17).

Bases y horarios del circuito han sido enviadas por mail a cada colegio durante el presente mes de mayo. Además, podrán acceder a toda la información de todas las fechas ingresando en la dirección www.usplat.com a partir del mes de mayo.





Bases de la Competencia

2ª Fecha: 21 y 22 de Junio



CIRCUITO ATLÉTICO ESCOLAR REGIÓN METROPOLITANA

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

BASES GENERALES

I - LA COMPETENCIA:

El Circuito Atlético de la Región Metropolitana se realizará en la ciudad de Santiago en **3 fechas**, las que definirán a los integrantes de la región para la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2019, que se realizará en la Región Metropolitana del 6 al 17 de Octubre, instancia donde se clasificará para integrar la Selección Nacional que nos representara en los Juegos Deportivos Sudamericanos Escolares 2019 a realizarse en el mes de diciembre en Asunción, Paraguay.

Bases y horarios serán enviadas por mail a cada colegio y se encontrarán disponibles a partir del día viernes 10 de mayo en la página del evento en www.usplat.com.

1. Fechas:

- Viernes 24 y Sábado 25 de mayo - Pista Atlética Colegio SSCC Manquehue.
- Viernes 21, Sábado 22 de junio - Pista Atlética Mario Recordón
- Viernes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de agosto – Pista Atlética Mario Recordón

En caso que, por motivos de fuerza mayor, se suspendiera una de estas etapas, IND determinará e informará oportunamente la nueva fecha para su realización o en su defecto la cancelación definitiva de la etapa en cuestión.

2. Horario:

2.1 El horario de cada fecha podrá ser modificado de acuerdo al número de atletas inscritos para dicha fecha, lo cual será comunicado vía mail y a través de la plataforma del torneo (www.usplat.com) los días **miércoles** previos a cada fecha.

3. Los participantes:

3.1 Podrán competir todos aquellos atletas que sean alumnos/as regulares de establecimientos educacionales, es decir, aquellos que estén sometidos al régimen normal de asistencia y evaluaciones del establecimiento; y que se encuentren matriculados en los Establecimientos Educacionales (Particulares, Subvencionados y Municipalizados) reconocidos por el Ministerio de Educación que imparten Enseñanza Básica y/o Media.



3.2 En el caso de atletismo adaptado (Sub 14), podrán participar deportistas con discapacidad intelectual demostrada a través de informe psicológico basado en “Escala de Inteligencia de Wechler” para niños, el cual establezca lo siguiente:

- Deterioro significativo en el funcionamiento intelectual que se define como un índice de coeficiente intelectual (C.I.) de 75 o menos
- Limitaciones significativas en el comportamiento, expresadas en habilidades adaptativas. Esto se define como un rendimiento por debajo de la media de uno de los tres tipos de comportamiento adaptativo (conceptual, social o habilidades prácticas)
- La discapacidad intelectual debe ser evidente durante el periodo de desarrollo que va desde la concepción hasta los 18 años de edad.

Dicho informe psicológico debe ser enviado a los correos ailyn.matus@ind.cl o solange.pastrian@ind.cl previo al evento, acompañado de la siguiente información para cada deportista:

- **Nombre completo**
- **Apellido paterno y materno**
- **Fecha de nacimiento**
- **RUT**
- **Colegio**
- **Pruebas en las que participará**

2.3 Los/as atletas deberán competir con el uniforme oficial de su Institución.

2.4 Los/as atletas se dividirán en dos (2) categorías dependiendo su año de nacimiento:

Categoría Sub 14 (U15): 2005, 2006 y 2007

Categoría Sub 17 (U18): 2002, 2003 y 2004

Categoría sub 14 adaptado: 2005, 2006 y 2007

4. Inscripciones:

4.1 Los Colegios podrán inscribir un **máximo de 3 atletas** más dos reservas por prueba cada fecha.

4.2 Cada atleta sólo podrán participar en 3 pruebas más el relevo, por fecha.

4.3 Un atleta no podrá ser inscrito en 2 categorías a la vez. La inscripción se debe realizar de acuerdo a su año de nacimiento.

4.4 Las inscripciones deben hacerse con marca de presentación en las pruebas de pista cuando estas se soliciten en el sistema de inscripción (referencial para el orden de pistas).



4.5 **No se aceptarán inscripciones en pista.**

4.6 La ratificación de las inscripciones se realizará, para todas las pruebas, en cámara de llamada, desde dónde ingresarán a la pista acompañados por el juez de la disciplina a la hora estipulada para cada prueba en la sección Cámara de Llamada.

4.7 Las inscripciones se abrirán dos semanas antes de cada etapa del circuito en www.usplat.com y se cerrarán a las **21:00 horas del día martes** anterior a la etapa correspondiente.

4.8 Estas se realizarán con nombre y usuario que deben solicitarse a sopORTE@usplat.com.

4.9 Las dudas sobre este punto serán atendidas en sopORTE@usplat.com.

4.10 La inscripción será sin costo para todos los participantes.

5. Cámara de Llamada:

5.1 El calentamiento se realizará fuera de la pista en sector indicado para eso.

5.2 Existirán llamados previos para cada prueba en el sector de calentamiento.

5.3 Los jueces de la Cámara de Llamada pasarán lista a los competidores y se revisará camiseta de competición o deportiva de cada colegio, de no tener esta prenda no se permitirá la participación.

5.4 El horario de ingreso de los atletas a la competencia es el siguiente:

Ingreso a Pista – A Cargo del Juez de la Prueba	
Carreras Planas	10 minutos antes
Carreras con Vallas	15 minutos antes
Relevos	30 minutos antes
Saltos Horizontales y Lanzamientos	20 minutos antes
Salto Alto	30 minutos antes
Salto con Garrocha	60 minutos antes

6. De la premiación:

6.1 Se premiará con medalla a los 3 primeros lugares de cada prueba en cada fecha del circuito.

Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que las Instituciones las aceptan por el solo hecho de participar.

Los organizadores, se reservan el derecho de resolver cualquiera situación **NO** contemplada en las Bases.



7. Resultados

La organización entregará el informe final de resultados de cada fecha dentro de los 3 días hábiles posteriores al término de la misma.

El día previo a cada fecha será posible revisar las series y participantes en cada disciplina y durante las mismas se podrá revisar los resultados on line en la aplicación para celulares www.usplat.com.



II - ASPECTOS TÉCNICOS:

Las Pruebas por Categorías:

SUB 14 (U15)	
MUJERES	HOMBRES
80 m. planos	80 m. planos
150 m. planos	150 m. planos
800 m. planos	800 m. planos
2000 m. planos	2000 m. planos
3000 m. marcha	5000 m. marcha
80 m. vallas	100 m. vallas
Salto Alto	Salto Alto
Salto Largo	Salto Largo
Salto con Garrocha	Salto con Garrocha
Lanz. Bala 3 kg.	Lanz. Bala 4 kg.
Lanz. Disco 1 kg.	Lanz. Disco 1 kg.
Lanz. Jabalina 500 grs.	Lanz. Jabalina 600 grs.
Lanz. Martillo 3 kg.	Lanz. Martillo 4 kg.
Relevo 5x80 m.	Relevo 5x80 m.
Pentatlón	Hexatlón

SUB 14 (U15) ADAPTADO	
MUJERES	HOMBRES
80 m. planos	80 m. planos
Salto Largo	Salto Largo
Lanz. Bala 3 kg.	Lanz. Bala 4 kg.
Relevo 5x80 m.	Relevo 5x80 m.

SUB 17 (U18)	
MUJERES	HOMBRES
100 m. planos	100 m. planos
200 m. planos	200 m. planos
400 m. planos	400 m. planos
800 m. planos	800 m. planos
1500 m. planos	1500 m. planos
3000 m. Planos	3000 m. planos
5000 m. marcha	5000 m. marcha
100 m.vallas	110 m. vallas
400 m. vallas	400 m. vallas
2000 m. obstáculos	2000 m. obstáculos
Salto Alto	Salto Alto
Salto Largo	Salto Largo
Salto Triple	Salto Triple
Salto con Garrocha	Salto con Garrocha
Lanz. Bala 3 kg.	Lanz. Bala 5 kg.
Lanz. Disco 1 kg.	Lanz. Disco 1,5 kg.
Lanz. Jabalina 500 grs.	Lanz. Jabalina 700 grs.
Lanz. Martillo 3 kg.	Lanz. Martillo 5 kg.
Relevo Combinado (100-200-300-400)	Relevo combinado (100-200-300-400)
Heptatlón	Octatlón

1. Participación en carreras:

- 1.1. Sólo habrá series y final en las carreras planas y con vallas hasta la distancia de 110 metros, donde clasificarán a la final los 8 mejores tiempos de las series.
- 1.2. En todas las carreras con fases eliminatorias, se correrán series y final aun cuando haya ocho (8) o menos atletas inscritos, salvo que de común acuerdo entre los participantes decidan correr la final directa, lo que se hará en el horario de las series.
- 1.3. En carreras sobre los 110 metros de distancia los lugares se definirán en series contra el tiempo o final directa.
- 1.4. Para la formación de finales contra el tiempo, se definirán atendiendo al tiempo con que presente cada atleta en el formulario de inscripción o de acuerdo al ranking USPLAT.
- 1.5. En las carreras desde 800 metros la partida será a la americana.
- 1.6. Salidas Falsas
 - 1.6.1. Para categoría Sub 17 (U18) se aplicará el reglamento vigente IAAF, el cual establece que a la primera salida falsa se descalifica al atleta.

1.6.2. Para categoría sub 14 (U15) y sub 14 adaptado se permitirán una salida **falsa sin descalificación de quien la realice. Quien con posterioridad realice una salida falsa en la misma serie será descalificado y así sucesivamente.**

1.7. Para distribuir las pistas en las finales de pruebas de hasta 110 metros, se atenderá a los tiempos obtenidos en las series. Se asignarán las cuatro (4) pistas centrales (1º-4, 2º-5, 3º-3, 4º-6) a los cuatro (4) mejores tiempos; y las cuatro (4) pistas laterales (5º-7, 6º-8, 7º-2, 8º-1) a los cuatro (4) restantes tiempos.

2. De los Relevos:

2.1. Relevo 5x80 metros Sub 14 (U15) y Sub 14 (U15) adaptado:

2.1.1. La zona de relevo o de entrega será de 30 metros de acuerdo con el reglamento IAAF.

2.2. Relevo Combinado Sub 17 (U18):

2.2.1. Partidor corre 100 metros por andarivel. (En partida de 200 m.)

Primer relevo corre 200 metros por andarivel. (En partida de 100m.)

Segundo relevo corre 300 metros, recibe por andarivel y se cierra ha pista 1. (En partida de 300 m.)

Tercer relevo corre 400 metros. (En meta)

3. Altura y distancia de vallas:

MUJERES					
CATEGORIA	DISTANCIA	ALTURA VALLAS	DISTANCIA 1º VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	DISTANCIA ÚLTIMA VALLA A META
U15	80 metros vallas	0,76 m	12,00 m	8,00 m	12,00 m
U18	100 metros vallas	0,76 m	13,00 m	8,50 m	10,50 m
U18	400 metros vallas	0,76 m	45,00 m	35,00 m	40,00m

HOMBRES					
CATEGORIA	DISTANCIA	ALTURA VALLAS	DISTANCIA 1º VALLA	DISTANCIA ENTRE VALLAS	DISTANCIA ÚLTIMA VALLA A META
U15	100 metros vallas	0,84 m	13,00 m	8,50 m	10,50 m
U18	110 metros vallas	0,91 m	13,72 m	9,14 m	14,02 m
U18	400 metros vallas	0,84	45,00 m	35,00 m	40,00m



4. De los Saltos Verticales:

4.1. En las primeras dos fechas la altura de inicio se definirá el día de la competencia con los entrenadores

4.2. Salto Alto:

4.2.1. La varilla se subirá según se detalla:

Sub 14 damas inician en 1.30 m, de 5 en 5 cm hasta 1.45 mts y luego de 3 en 3 cm.

Sub 14 varones inician en 1.40 m, de 5 en 5 cm hasta 1.60 m y luego de 3 en 3 cm.

Sub 17 damas inician en 1.35 m, de 5 en 5 cm hasta 1.55 m y luego de 3 en 3 cm.

Sub 17 varones inician en 1.50 m, de 5 en 5 cm hasta 1.80 m y luego de 3 en 3 cm.

4.3. Salto con Garrocha:

4.3.1. La varilla se subirá según se detalla:

Sub 14 damas inician en 2.30 m, de 20 en 20 cm hasta 2.70 mts y luego de 10 en 10 cm.

Sub 14 varones inician en 2.60 m, de 20 en 20 cm hasta 3.20 m y luego de 10 en 10 cm.

Sub 17 damas inician en 2.10 m, de 20 en 20 cm hasta 2.70 m y luego de 10 en 10 cm.

Sub 17 varones inician en 2.40 m, de 20 en 20 cm hasta 3.20 m y luego de 10 en 10 cm.

***Los jueces deberán definir los lugares en las pruebas de campo para que no existan empates.**

5. De los Saltos Horizontales:

5.1. Los participantes tendrán derecho a tres (3) intentos de clasificación, pasando los ocho (8) mejores clasificados a la ronda final, en que realizarán tres (3) intentos más cada uno.

5.2. El tiempo máximo para efectuar un intento es de 1 minuto.

5.3. Se medirá todos los saltos y el mejor lanzamiento de todos los atletas al término de la prueba salvo que haya más de 35 participantes, situación en la que habrá sólo dos (2) intentos de clasificación y tres (3) más para las 12 mejores marcas.



5.4. Salto Triple:

5.4.1. La tabla de despegue estará a las siguientes distancias según el género:

CATEGORÍAS	MUJERES	HOMBRES
U18	9,00 m	10,00 m

6. De los Lanzamientos:

6.1. Los implementos de lanzamientos deberán corresponder a los oficialmente establecidos para cada categoría. Por lo tanto, antes del inicio de cada prueba los competidores deberán presentar su implemento a los jueces para la validación, estableciéndose de ésta manera los únicos implementos autorizados para la competición. Si un atleta decide utilizar su propio implemento, éste deberá estar a disposición de los demás atletas hasta finalizada la prueba.

6.2. El tiempo máximo para efectuar un intento es de 1 minuto.

6.3. El peso de cada implemento por categoría y género es el siguiente:

MUJERES				
CATEGORÍAS	MARTILLO	BALA	DISCO	JABALINA
U15	3 kg	3 kg	1 kg	500 grs
U18	3 kg	3 kg	1 kg	500 grs

HOMBRES				
CATEGORÍAS	MARTILLO	BALA	DISCO	JABALINA
U15	4 kg	4 kg	1 kg	600 grs
U18	5 kg	5 kg	1,5 kg	700 grs

6.4. Se utilizarán marcadores para registrar el mejor lanzamiento de cada atleta, midiendo el mejor lanzamiento al término de la prueba.

7. De las Finales:

7.1. En las pruebas de Pista, será obligatorio correr la final en caso de estar clasificado, de lo contrario, el atleta será descalificado de la competencia.

7.2. En las pruebas de Saltos Horizontales y Lanzamientos, será obligatorio realizar al menos un intento en caso de estar clasificado, de lo contrario, el atleta será descalificado de la competencia, salvo que se acredite algún impedimento físico para continuar, el cual debe ser presentado al Señor Árbitro General antes de iniciar la ronda final.



8. Control de la Competencia:

- 8.1. La competencia será controlada por el Comité Regional de Jueces de la Asociación Atlética Regional Metropolitana.
- 8.2. Los cuerpos o equipos de jueces por pruebas serán nominados por el Comité Regional de Jueces.
- 8.3. Los Jueces deberán presentarse en cámara de llamado 60 minutos antes del inicio de las respectivas pruebas.

9. De las reclamaciones

- 9.1. En caso de que una Institución quisiera formular un reclamo contra una decisión de algún juez, éste se debe presentar al Árbitro General, **sólo por el representante de la institución afectada**, hasta 30 minutos después de ocurrido el hecho en cuestión, presentando pruebas que acrediten la situación reclamada (video claro y preciso sobre el particular).
- 9.2. De la resolución del árbitro, se podrá apelar ante el Árbitro General, dentro de un plazo de 30 minutos, contado desde la notificación de la resolución.

10. Entrenadores (asistencia):

- 10.1. Sólo se permitirá el ingreso de los entrenadores al perímetro de la pista. Salvo en el caso de la categoría sub 14 adaptado, quienes podrán ser acompañados por sus entrenadores.

11. Público Asistente:

- 11.1. La entrada será liberada para el público asistente.



III- CLASIFICACIÓN A LA FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES:

La delegación de la región estará conformada por:

- **Categoría sub 14:** 17 hombres, 17 mujeres y 4 técnicos y una delegada.
- **Categoría sub 17:** 15 hombres, 15 mujeres y 3 técnicos y una delegada.
- **Sub 14 adaptado:** 3 hombres, 3 mujeres, 2 técnicos y una delegada.

Los criterios de selección de los deportistas son:

1. Atleta poseedor de la mejor marca en cada prueba conseguida en cualquiera de las tres fechas regionales.
2. Los cupos restantes se completarán en primera instancia con los segundos lugares de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando en cuenta las marcas de referencia de las últimas dos finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares.

Marcas Mínimas para clasificar a la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares

Sub 14 (U15)			
MUJERES		HOMBRES	
PRUEBA	MARCA MÍNIMA	PRUEBA	MARCA MÍNIMA
80 m planos	11.50.00 seg	80 m planos	10.30.00 seg
150 m planos	21.50.00 seg	150 m planos	19.30.00 seg
800 m planos	2.40.00 min	800 m planos	2.20.00 min
80 m vallas	15.10.00 seg	100 m vallas	18.00.00 seg
Salto largo	4.50 m	Salto largo	5.30 m
Salto alto	1.40 m	Salto alto	1.50 m
Salto con garrocha	2.40 m	Salto con garrocha	2.70 m
2.000 m planos	7.50.00 min	2.000 m planos	6.45.00 min
Lanzamiento bala 3 kg	8.00 m	Lanz. bala 4 kg	10.00 m
Lanzamiento disco 1 kg	20.00 m	Lanz. disco 1 kg	26.00 m
Lanzamiento jabalina 500 g	22.00 m	Lanz. jabalina 600 g	27.00 m
Lanzamiento martillo 3 kg	25.00 m	Lanz. martillo 4 kg	28.00 m
Marcha 3.000 m*	19.25.00 min	Marcha 5.000 m*	32.00.00 min
Relevo 5x80 m	Sin m/m	Relevo 5x80 m	Sin m/m
Pentatlón	Sin m/m	Hexatlón	Sin m/m

Sub 14 (U15) Adaptado			
MUJERES		HOMBRES	
PRUEBA	MARCA MÍNIMA	PRUEBA	MARCA MÍNIMA
Salto largo	2.80 metros	Salto largo	2.95 metros
80 m planos	14.12 metros	80 m planos	12.04 metros
Lanz. de la bala	4.77 metros	Lanz. de la bala	6.93 metros
5X80 m posta	No aplica	5X80 m posta	No aplica

Sub 17 (U18)			
MUJERES		HOMBRES	
PRUEBA	MARCA MÍNIMA	PRUEBA	MARCA MÍNIMA
100 m planos	13.80.00 seg	100 m planos	12.20.00 seg
200 m planos	28.60.00 seg	200 m planos	24.50.00 seg
400 m planos	1.06.00 min	400 m planos	54.30.00 seg
800 m planos	2.36.00 min	800 m planos	2.12.00 seg
1500 m planos	5.30.00 min	1500 m planos	4.40.00 seg
3000 m planos	12.30.00 min	3000 m planos	10.20.00 seg
5000 m marcha	37.30.00 min	5000 m planos	30.00.00 seg
100 m vallas	19.00.00 seg	110 m vallas	19.00.00 seg
400 m vallas	1.20.00 min	400 m vallas	1.07.00 seg
2.000 m c/obstáculos	9.20.00 min	2.000 m c/obstáculos	7.30.00 seg
Lanz. bala 3 kg	8.50 m	Lanz. bala 5 kg	10.00 m
Lanz. disco 1 kg	25.00 m	Lanz. disco 1.5 kg	30.00 m
Lanz. jabalina 500 gr	26.00 m	Lanz. jabalina 700 gr	35.00 m
Lanz. martillo 3 kg	28.00 m	Lanz. martillo 5 kg	34.00 m
Salto alto	1.40 m	Salto alto	1.65 m
Salto largo	4.70 m	Salto largo	5.40 m
Salto triple	9.50 m	Salto triple	11.50 m
Salto con garrocha	2.20 m	Salto con garrocha	3.00 m
Relevo combinado	Sin marca mínima	Relevo combinado	Sin marca mínima
Heptatlón	Sin marca mínima	Octatlón	Sin marca mínima



Criterios de selección de los entrenadores:

1. El primer entrenador nominado será del establecimiento que haya obtenido la mayor cantidad de atletas clasificados a la etapa nacional en la suma de mujeres y hombres.
2. El segundo entrenador nominado será del establecimiento que haya obtenido la mayor cantidad de atletas clasificados a la etapa nacional en la suma de mujeres y hombres.
3. Los cupos restantes serán determinados por las especialidades técnicas, siempre y cuando hayan clasificado algún deportista.

La reunión de conformación de la delegación se realizará la semana siguiente de finalizada la tercera fecha del Circuito Regional IND.

IV- DISPOSICIONES GENERALES:

1. Es de responsabilidad de cada Establecimiento Educacional que la salud de cada alumno participante sea compatible con las pruebas en las que haya de participar; y no represente dificultades físicas para las exigencias de la competencia.
2. Se deja expresamente escrito que el Instituto Nacional de Deportes y esta organización, no tienen ninguna responsabilidad en caso de dificultades físicas de algún participante en dicho torneo, sin perjuicio de eso, durante la realización de los torneos habrá una ambulancia en pista para brindar los primeros auxilios y derivar a los accidentados a un servicio de asistencia si fuese necesario.
3. Se recomienda en forma especial a los Directores, Entrenadores y Profesores de los diversos Establecimientos participantes, dar a conocer estas Bases a todos los/as Alumnos/as de sus respectivas instituciones.
4. El traslado hasta y desde el lugar de la competencia, así como también los gastos de alimentación y estadía, son de exclusiva responsabilidad de los Establecimientos participantes.
5. Se deja establecido que la máxima autoridad del Circuito Regional de Atletismo IND es el Sr. Árbitro General quién será comunicado al inicio de cada etapa de competición.

